

Presidenta

Secretaría General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales:
Dña. Eva María Salas Brosed.

Vocales

Por la Dirección General de Servicios Jurídicos:
D. Manuel Guedea Martín.

Por la Intervención General:
D^a. Alicia de Pedro Bonet.

Jefe de Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Administrativa:
D. Diego Ferrandez García.

Jefe de Sección de Presupuestos y Contratación:
D. Antonio Cubero Val.

Secretarios:

Jefes de Negociado de Contratación Administrativa
D. Ignacio Nieto Baleriola
D. José Antonio Alcober Gallardo

Acta de la reunión de la Mesa de Contratación relativa al "Acondicionamiento parcial de los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar de Zaragoza para sede del Instituto Aragonés de Servicios Sociales", según anuncio publicado en la Plataforma de contratación del sector público de ámbito estatal, de fecha 20 de abril de 2018.

En Zaragoza, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, sita en Paseo María Agustín, 16, a las 09:45 horas del día 1 de junio de 2018, se reúnen los asistentes señalados al margen, a fin de proceder a la apertura del sobre nº TRES ("Oferta económica y Criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación posterior") aportado por los licitadores, de acuerdo con lo previsto en los artículos 139 y 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En primer lugar, se procede a la lectura por los miembros de la Mesa del Informe Técnico de Valoración, de fecha 31 de mayo de 2018, de los criterios, según Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que resulta de la documentación aportada en el Sobre DOS.

Seguidamente se hace pública la sesión, y, por el Presidente de la Mesa, procede a informar a los representantes de las entidades que asisten, COPCISA, S.A., IDECON, S.A.U., ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U., y ELEC NOR, S.A., de la VALORACIÓN obtenida tras el citado informe por las entidades admitidas a la licitación.

Dicha **VALORACIÓN** queda del siguiente modo:

PUNTUACIÓN				
	EMPRESA	COHERENCIA PROCESO DE EJECUCIÓN	PROGRAMA DE TRABAJO	TOTAL
1	PROVISER IBERICA, SL	30,00	8,50	38,50
2	IDECON, SAU	26,00	7,50	33,50
3	ELECNOR, SA	27,00	7,00	34,00
4	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, SA	24,00	8,00	32,00
5	URBAMED INFRAESTRUCTURAS, SL	23,00	7,50	30,50
6	INOBARE	20,00	5,50	25,50
7	ELECTROTECNIA MONRABAL. SLU	17,00	6,00	23,00
8	COPCISA, SA	23,50	7,00	30,50
9	PROFORMA EJECUCIÓN OBRAS Y RESTAURACIÓN, SL	22,50	8,50	31,00

Seguidamente se invita a los presentes a comprobar la integridad de los sobres TRES antes de su apertura. Posteriormente, se procede a la apertura de los sobres identificados con el nº TRES, "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior" presentados por los licitadores.

Una vez examinada y valorada, por los miembros de la Mesa, la documentación aportada en el mismo, se comprueba que la oferta presentada por la empresa URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L. se considera que pudiera estar incurso en una presunta anormalidad al superar en más de veinte días naturales la reducción a la media de las ofertas presentadas de 33 días, siendo la reducción presentada por URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L. de 62 días naturales.

La Mesa acuerda requerir a la citada entidad para que, a efectos de audiencia, en el plazo máximo de 5 días justifique el plazo de reducción y precise las condiciones del mismo.

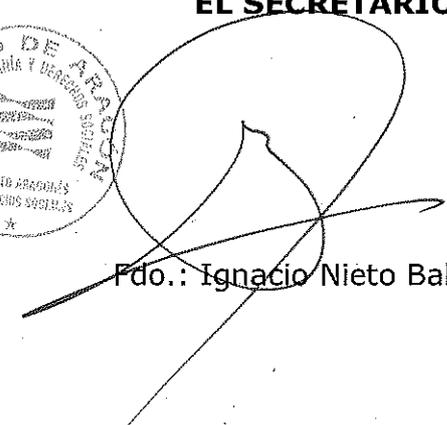
En consecuencia, y a la espera de la respuesta por parte de la empresa URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L, se levanta la sesión a la 10:45 del día 1 de junio de 2018 para que una vez presentadas las alegaciones y estudiada la viabilidad de la reducción en el plazo de ejecución de la obra, y emitidos los informes técnicos necesarios, se convocará de nuevo la Mesa para a la vista de las alegaciones presentadas y los informes solicitados, continuar con el procedimiento y realizar la propuesta de adjudicación que proceda.

LA PRESIDENTA



Fdo.: Eva María Salas Brosed

EL SECRETARIO



Fdo.: Ignacio Nieto Baleriola

